



COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

INTERVENCIÓN TERRITORIAL 2008

Términos de Referencia:

ORGANIZACIÓN DE COMITES ESCOLARES DE EMERGENCIA EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS

ANTECEDENTES

En el año 2006, COPECO con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI inició un proceso de Organización y Capacitación de Comités de Emergencia Municipales en los diez departamentos considerados más vulnerables del país (Gracias a Dios, Colón, Atlántida, Islas de la Bahía, Cortés, Yoro, Olancho, El Paraíso, Choluteca y Valle) donde como producto se obtuvo la atención de 126 municipios.

Durante el año 2007 siempre con el apoyo directo de la AECI, se intervinieron 88 municipios, que fueron fortalecidos en las estructuras organizadas y capacitadas durante el año anterior.

De este trabajo realizado durante los dos períodos descritos se lograron resultados positivos que fueron manifestados durante las emergencias de la temporada ciclónica 2007.

Habiendo fortalecido en los años anteriores directamente a los Comités de Emergencia Municipal, se trabajará durante este año 2008, como un imperativo, con escuelas y colegios capacitándoles y organizando los Comités Escolares de Emergencia incluyendo a los alumnos, maestros y padres de familia como un apéndice del CODEM, aumentando la resiliencia de las comunidades atendidas.

JUSTIFICACION

La localización geográfica de Honduras le hace sumamente vulnerable a múltiples fenómenos de carácter hidrológico y geológicos, a los que se suma la gran vulnerabilidad global de la población, lo cual demanda dirigir la atención hacia el desarrollo y fortalecimiento de capacidades locales en los municipios priorizados. Es por ello que hemos fortalecido en años anteriores los CODEM de estos municipios con cada una de sus áreas en el campo de la

Gestión de Riesgos y atención de la respuesta a emergencias, en el 2008 se trabajará especialmente, con escuelas y colegios capacitándoles y organizando los comités en centros escolares de Emergencia incluyendo a los alumnos, maestros y padres de familia como un apéndice del CODEM, aumentando la resiliencia de las comunidades atendidas

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de gestión del riesgo municipales a través de la organización y capacitación de Comités Escolares de Emergencia en municipios priorizados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Organizar, sensibilizar y capacitar comités de emergencia escolar en centros educativos de municipios incluidos como prioritarios en el plan nacional de contingencias.
- Elaborar planes escolares de contingencias en centros escolares.
- Realizar simulacros en centros escolares, aplicando los planes de contingencias de los comités escolares de emergencia CEE.

PRODUCTOS ESPERADOS

Por cada municipio se esperan los siguientes resultados:

- 1 Comité Escolar de Emergencia Organizado, juramentado y capacitado en los temas anteriormente expuestos.
- 1 Plan de Contingencia elaborado.
- 1 simulacro realizado.
- Conformados los Comités de Evacuación, Albergue, EDAN, Comunicaciones, Logística y Rescate.
- Informes de las actividades desarrolladas en digital y duro.
- Copia de los documentos elaborados a la oficina Central y oficina regional que corresponda.
- Copia de los documentos al CODEM competente.
- Actas de constitución respaldadas por la Dirección del Centro Educativo y de por el CODEM.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

Las empresas consultoras o contratistas interesadas en desarrollar la consultoría deberán contar con los siguientes requisitos con la documentación de respaldo:

- Experiencia no menor de tres años en desarrollo de consultorías.
- Haber desarrollado acciones con participación comunitaria.
- Experiencia demostrada en transferencia de conocimientos.
- Experiencia laboral con los órganos de Gobierno Municipal.
- Capacidad de negociación y relaciones con organizaciones locales, municipales y regionales.

PRINCIPALES REQUISITOS

El perfil del Recurso Humano que se debe de contratar para realizar el trabajo de campo será el siguiente:

- Egresado del Centro de Investigación y Capacitación (CENICAC) (Deseable).
- Educación secundaria completa.
- Con estudios universitarios (Deseable).
- Experiencia y habilidades demostradas en la organización y montaje de eventos, seminarios y talleres.
- Ser una persona responsable y organizada.
- Experiencia comprobada en haber impartido capacitación en el tema de Gestión de Riesgos no menor de tres (3) años.
- Experiencia en procesos de enseñanza aprendizaje con niños, adolescentes y adultos con metodología participativa.
- Habilidad hablada y escrita.
- Manejo de programas de informática.
- Experiencia de trabajo con ONG's o proyectos de Organismos Internacionales (Deseable).

DURACIÓN DE LA CONSULTORIA

La consultoría deberá ser realizada en un plazo máximo de 45 días por municipio contando desde que se reciba el desembolso correspondiente al primer pago.

LOCALIZACION

La zona de intervención priorizada tiene dos regiones de trabajo, la primera es la norte y la segunda es la sur-oriente distribuida de la siguiente manera:

Región norte:

- **Departamento de Atlántida:** La Ceiba, El Porvenir, Esparta, Jutiapa, Arizona, La Masica, San Francisco y Tela.
- **Departamento de Colón:** Tocoa, Balfate, Irióna, Limón, Sabá, Santa Fe, Santa Rosa de Aguan, Sonaguera, Trujillo y Bonito Oriental.
- **Departamento de Córtes:** Choloma, Omoa, Pimienta, Potrerillos, Puerto Córtes, San Francisco de Yojoa, San Manuel, Santa Cruz de Yojoa y La Lima.

Región Sur-oriente:

- **Departamento de Valle:** San Francisco de Coray, San Lorenzo, Amapala, Alianza, Aramecina, y Caridad.
- **Departamento de Choluteca:** Morolica, Concepción de María, San Isidro, Marcovia, Namasigue, Choluteca, Duyure, El Corpus, El Triunfo, Pespire, San Antonio de Flores, Santa Ana de Yusguare.
- **Departamento de El Paraíso:** Alauca, El Paraíso Moroceli, Texiguat, Vadoancho, Oropolí y Trojes.

SUPERVISION

La supervisión se coordinará desde la unidad de Organización comunitaria a través de un profesional contratado al efecto. De cada actividad desarrollada deben elaborarse memorias, incluyendo listas diarias de asistencia, fotografías en formato digital y programa desarrollado.

Las empresas consultoras y consultores independientes interesados deben hacer llegar la siguiente información:

-En el caso de ser empresa consultora, presentar la respectiva documentación de constitución de la misma, Currículo vitae de la persona que coordinará la intervención y currículo vitae de los facilitadores que contraten.

-Elaborar cronograma de actividades indicando la estrategia de intervención, metodología de trabajo y podrán seleccionar mas de cinco municipios, según la lista establecida por COPECO.

-En el caso de ser consultor individual, presentar currículo vitae y el de los facilitadores que contrate.

-Elaborar cronograma de actividades indicando la estrategia de intervención, metodología de trabajo y podrán aplicar hasta una máximo de cinco municipios, según la lista establecida por COPECO.

Esta información se estará recepcionando hasta el día martes 13 de mayo a más tardar a las 3:00 p.m. en las siguientes direcciones electrónicas: evajoselina@hotmail.com (Eva Joselina Matamoros) Jefe del Departamento de Fortalecimiento Organizacional y dilia0718@yahoo.com.mx (Dilia Yesenia Lozano) Jefe de Organización Comunitaria.